

EDITORIAL

La educación clásica en la Ciencia Política

Classical Education in Political Science

En el pasado mes de noviembre tuvimos en UNICERVANTES el placer de recibir a un selecto grupo de docentes de universidades internacionales expertos en el tema de la educación clásica, como parte del II Congreso Internacional en Innovación Educativa: De lo clásico a lo contemporáneo. Aunque el centro temático del Congreso era la educación como tal, con el fin de nutrir un programa como el de Ciencia Política a partir de la concepción clásica de la educación, una cuestión que sobrevoló el escenario a lo largo de varias de las ponencias presentadas fue el problema de la influencia del orden político moderno en la educación.

En efecto, la educación es una función de carácter eminentemente social, y, por ende, político. Por más que en la actualidad se conciba la relación educativa entre el docente y el alumno como aquella relación de derecho privado entre el prestador de un servicio y el usuario de éste, incluso cuando el prestador del servicio sea el mismo Estado, es la sociedad entera la que educa y lo hace en virtud de un interés social. Tan es así que esa visión *privatista* de la educación no hace más que reproducir un orden sociopolítico basado en el individuo y sus preferencias y aspiraciones subjetivas. Según esta concepción, la

escuela y la universidad no son más que una extensión o un instrumento de las propias convicciones y aspiraciones del individuo respecto de sí mismo.

Por el contrario, bajo la mentalidad clásica, la educación es un deber mutuo: De la sociedad respecto del individuo, pero también del individuo respecto de la sociedad. Entender la educación como “cultura” implica que la educación comprende a todas las instituciones sociales en esa empresa de encaminar a cada individuo hacia la perfección de sus potencias naturales, y a su vez, la obligación de todo individuo de reconocer esas mismas potencias en su naturaleza, atender a esos anhelos de su alma que le impulsan a buscar el Bien, la Verdad y la Belleza, y aspirar siempre a lo más grande y lo más elevado.

Esto es especialmente grave cuando el que se educa está llamado a convertirse en gobernante, sea por naturaleza, designación o aspiración a la elección popular. En la conferencia dictada por el profesor Jerónimo Molina Cano, de la Universidad de Murcia, España, escuchábamos los múltiples consejos y prevenciones que hacia Diego de Saavedra Fajardo acerca de la educación del príncipe y el grado de virtud que debe alcanzar. Si de la virtud de un padre de familia dependen hasta la vida de su esposa y sus hijos, ¿Cuánto no depende la sociedad entera de la virtud de aquel que con un acto puede tocar la vida de todos sus miembros? Los gobernantes injustos destruyen la paz y el orden social, los imprudentes hacen pagar al pueblo el precio de sus actos, los pusilánimes dejan el país en manos ajenas, y los incontinentes arruinan los recursos de la nación.

Formar politólogos virtuosos, como nos proponemos en UNICERVANTES, no es, entonces, un mero ejercicio de

idealismo, sino un deber público, de imperiosa necesidad. Una empresa de tal gravedad que no admite experimentos ni tanteos, y que por lo tanto nos mueve a atender a aquellos quienes desde la antigüedad ya han abordado la cuestión. En el caso de la Ciencia Política, la Educación Clásica implica acudir en primer lugar a los autores que constituyen el origen y fundamento del pensamiento político: Platón, Aristóteles, Polibio, Cicerón, San Agustín, San Isidoro, Santo Tomás de Aquino, Dante Alighieri, entre otros. Este acercamiento directo de los estudiantes a los grandes clásicos de la disciplina es además una aproximación inmediata a las cuestiones perennes de la política.

Desde un punto de vista metodológico, el retorno a los clásicos supone necesariamente la exigencia de desarrollar en los estudiantes el grado más alto de dominio del lenguaje, que les permita la comprensión e interpretación de textos de diferentes contextos y periodos históricos. De igual forma, la distancia histórica y cultural que brindan estas obras brinda al estudiante la perspectiva necesaria para distanciarse y juzgar críticamente los sesgos y prejuicios propios de nuestra época.

La educación clásica implica, como ya se ha mencionado, educar para la virtud. Además de los contenidos propios de la ciencia política, se busca formar en el estudiante las buenas costumbres, la disposición a la realización pronta del bien, y específicamente del bien correspondiente a su propia actividad profesional. A través de su formación profesional procuramos formar en el estudiante un entendimiento y un deseo por la consecución del bien común, y a través de tal deseo, guiar el desarrollo de las virtudes necesarias para ello, especialmente la prudencia, la justicia y la solidaridad. Al igual que en la formación de la fuerza física, el desarrollo de la fuerza moral implica

presentar al estudiante una serie de obstáculos y esfuerzos que le exijan asumir la rectitud de costumbres tanto en los fines como en los medios de su acción.

Este ejercicio de formación para la virtud trasciende necesariamente el espacio delimitado de una asignatura específica dentro del plan de estudios y del encuentro entre el docente y el estudiante en el aula de clase; debe ser consistente a lo largo de todo el plan de estudios y en todas las actividades y espacios de la universidad: clases, tutorías, semilleros de investigación, grupos institucionales, actividades de voluntariado, interacción con el personal administrativo, etc. Es por tanto imprescindible que el estudiante pueda ver en el docente un reflejo de esas mismas costumbres que se esperan de él, y conociéndolas en la práctica le sean mucho más accesibles.

De este modo se revela el carácter verdaderamente humano de la educación: No sólo porque se educa al ser humano, sino porque se le educa para ser humano. La educación es la más humana de las actividades, pues su fin último es delinear para cada uno de los educandos el camino que conduce a la perfección de aquellas potencias que constituyen su propia humanidad. El proceso educativo se dirige particularmente sobre aquello que lo hace humano.

La aplicación y la concreción del modelo de la educación clásica al proceso formativo de cada una de las disciplinas en específico sigue siendo una tarea con mucho camino por delante en el desarrollo curricular de UNICERVANTES. De ahí que la educación sea el objeto de muchas de nuestras actividades de investigación, como el antedicho congreso internacional. Así mismo, los artículos del presente número, aunque no tengan como objeto

específico a la educación, sí responden a importantes cuestiones sobre el estatuto epistemológico o metodológico de los diferentes programas de UNICERVANTES, o sobre aspectos psicológicos, morales e incluso místicos que inevitablemente nutren la consolidación de nuestro Modelo Pedagógico Agustino.

JESÚS ARTURO HERRERA SALAZAR (Mg)
Director del Programa de Ciencia Política
Fundación Universitaria Cervantes San Agustín
—UNICERVANTES—